

Este Periódico se publica los Martes, Jueves y Sábados de cada semana. La suscripción para los Ayuntamientos 31 rs y medio cada tres meses: 15 cada mes á los particulares de fuera, y 9 á los Suscritores en esta Capital, llevado á sus casas.



Se suscribe en la Imprenta y Librería de Cáceres: en Trujillo, comercio de D. Ibon Sanchez Lollano: Plasencia, librería de Pís: Alcántara, comercio de D. Antonio Bernaldez; y en Coria, en el comercio de D. José Lomo García.

BOLETIN OFICIAL DE CACERES.

No se admitirán avisos ni otro documento que no venga con carta firmada y franca de porte.

ARTICULO DE OFICIO.

GOBIERNO POLITICO DE ESTA PROVINCIA.

CIRCULAR NUMERO 23.

2ª Seccion. - Ganadería.

El Excmo. Sr. Presidente de la Asociacion general de Ganaderos del Reino me comunica, con fecha 17 del próximo pasado, lo que copio.

Consiguiente á los principios de las actuales instituciones políticas de la Monarquía y á la igualdad de derechos que para todas las clases de ganaderos establecen las leyes de 8 de Junio y 4 de Agosto de 1813, y 25 de Setiembre de 1820, reproducidas por los Reales decretos de 6 y 23 de Setiembre de 1836; la Asociacion general de Ganaderos del Reino, en acuerdo de las Juntas de Otoño del mismo año, (aprobado provisionalmente por Real orden de 27 de Mayo de 1837) declaró que en adelante deben tener voto todos los ganaderos que reúnan los requisitos legales, sin distincion de serranos ni riberiegos, y ser convocados unos y otros á las Juntas generales de la propia Asociacion, en los términos y para los objetos que disponen las leyes vigentes del ramo; mediante que segun otra Real orden de 15 de Julio de 1836, siguen en observancia hasta que por otras se derogan ó reformen.

Por tanto, la Comision permanente de la Asociacion ha acordado anunciar, que el dia 25 de Abril próximo han de empezar las Juntas generales del presente año, reuniéndose en esta Corte en la Casa propia de la Asociacion, calle de las Huertas, número 30; á las que podrán asistir los ganaderos criadores que gusten con tal que desde un año antes hayan tenido y tengan por lo menos ciento y cincuenta cabezas de ganado lanar ó cabrío, ó veinte y cinco vacas ó diez y ocho yeguas de su propiedad; lo que deberán acreditar con certificacion del Ayuntamiento del pueblo donde hayan pagado las contribuciones correspondientes á dichos ganados en el año anterior, presentándola antes del indicado dia 25 de Abril en la Secretaría de la Asociacion. Los individuos que constan matriculados en las cuadrillas de ganaderos

de sierra y de sierras llanas con el número de ganado referido, no necesitan presentar otro documento.

Del mismo modo podrán reunirse varios ganaderos de una ciudad, villa ó partido, para elegir un personero ó apoderado con los espresados requisitos legales, que presentando la mencionada certificacion y el poder ó credencial de sus comitentes, asista en su nombre á las citadas Juntas; y en ellas proponga y acuerde con los damas vocales necesarios y voluntarios cuanto considere conducente á la conservacion y prosperidad de la ganadería.

Los ganaderos que se hallen constituidos en algún empleo ó cargo público de servicio del Estado, que les impida la asistencia, podrán por medio de sus encargados enterarse de cuanto ocurra en las enunciadas Juntas generales y esponer lo que conceptúen conveniente.

Lo que con acuerdo de la Comision permanente participo á U. S. para que se sirva mandar se publique en el Boletin oficial de esa Provincia, remitiéndome un ejemplar del número en que se verifique.

Lo que se inserta en este Periódico oficial para conocimiento y efectos que la misma espresa. Cáceres 8 de Marzo de 1838. = Juan Antonio Garnica. = Juan Fernandez Guijarro, Secretario interino. - Señores Alcaldes y Ayuntamientos constitucionales de...

CIRCULAR NUMERO 24.

1ª Seccion. - Contrabando.

Por el Subsecretario del Ministerio de la Gobernacion de la Peninsula se me hace, con fecha 16 de Febrero último, la comunicacion siguiente:

El Sr. Ministro de Hacienda, con fecha 12 del corriente, dice al de la Gobernacion de la Peninsula lo que sigue: - Ha llamado la atencion de S. M. la Reina Gobernadora el escandaloso contrabando que se está ejecutando por las fronteras y costas de la Peninsula, ocasionando perjuicios considerables al comercio de buena fe, y disminuyendo los ingresos del Tesoro en una época como la actual, en que tanto se han aumentado sus obligaciones. Males de tanta trascendencia exigen pronto y ejecutivos remedios. S. M. al paso que reitera la vigilancia de los resguardos de mar y tierra, no puede menos de escitar el celo de los Capitanes y Comandantes

generales, así como el de las Diputaciones provinciales, para que por su parte contribuyan á prestar todos los auxilios, y adopte las medidas que crean convenientes á fin de reprimir el tráfico cláandestino que aumenta considerablemente las desgracias que sufre la Nación. — Lo que traslado á U. S. de Real orden, comunicada por el espresado Sr. Ministro de la Gobernacion de la Península, para su mas exacto cumplimiento y cooperacion en todo lo que dependa de su Autoridad y la de las Diputaciones provinciales.

Y para los fines conducentes á que tenga efecto cuanto se previene en el anterior mandato, he dispuesto su insercion en el Periódico oficial á fin de que con el auxilio de las Autoridades dependientes de la mia se consiga sino evitar del todo el contrabando, á lo menos el que se dismiya y cesen las consecuencias que S. M. lamenta por la falta de ingresos en el Tesoro; al mismo tiempo que tambien se impida con la adopcion de medidas la ruina del comercio de buena fe. Dios guarde á VV. muchos años. Cáceres 11 de Marzo de 1858. — Juan Antonio Garnica. — Juan Fernandez Guijarro, Secretario interino. — Señores Alcaldes y Ayuntamientos constitucionales de...

DIPUTACION PROVINCIAL DE CÁCERES.

CIRCULAR NUMERO 6.

REPARTIMIENTO de ochocientos quince hombres que han correspondido á esta Provincia, en la Quinta de 40^a decretada en Real orden de 20 de Febrero próximo pasado, para reemplazo del Ejército.

CUPO.

PUEBLOS Y PARTIDOS Á QUE CORRESPONDEN.	Hom- bres.	Déci- mas.
--	---------------	---------------

Partido de Alcántara.

Alcántara	12	9
Brozas	20	5
Ceclavin	17	6
Estorninos	"	3
Mata	2	4
Piedras-Albas	"	8
Villa del Rey	1	6
Zarza la Mayor	8	6
Total	64	7

Partido de Cáceres.

Aldea del Cano	3	1
Aliseda	3	4
Arroyo del Puerco	16	7
Cáceres	25	1
Casar de id.	14	1
Malpartida de id.	7	4
Sierra de Fuentes	3	2
Torreorgaz	2	3
Torrequemada	2	1
Total	77	4

Partido de Coria.

Coria	6	
Casillas	3	
Cachorrilla	1	1

Calzadilla	2	8
Campo	5	9
Casas de D. Gomez	2	5
Grimaldo	"	2
Guijo de Coria	2	3
Guijo de Galistéo	3	2
Holguera	1	2
Huélaga	"	5
Moraleja	3	3
Morcillo	1	1
Pescueza	1	3
Portaje	2	3
Pozuelo	3	9
Riolobos	2	2
Torrejoncillo	15	"
Total	57	8

Partido de Garrovillas.

Acehuche	4	5
Arco	"	3
Cañaveral	5	9
Casas de Millan	4	8
Garrovillas	19	2
Hinojal	2	2
Monroy	2	2
Navas del Madroño	10	5
Portezuelo	1	8
Pedroso	1	4
Santiago del Campo	2	2
Talaván	4	6
Total	59	7

Partido de Gata.

Acevo	5	5
Cadalso	1	7
Cilleros	6	8
Descarga-María	1	8
Eljas	5	7
Gata	6	2
Hernamperez	1	
Hoyos	4	5
Perales	2	3
Robledillo	"	7
San Martin de Trevejo	7	3
Santibañez el Alto	1	3
Torreccilla	"	7
Torre de D. Miguel	4	6
Trevejo	1	3
Valverde del Fresno	4	6
Villamiel	5	2
Villas-Buenas	1	2
Total	62	4

Partido de Granadilla.

Abadía	"	6
Aceituna	1	5
Ahigal	3	8
Aldeanueva del Camino	2	2
Baños	4	3
Bronco	"	7
Camino Morisco	1	9
Casar de Palomero	2	5
Casas del Monte	2	5
Garganta	2	6
Gargantilla	1	5
Granadilla	1	7

DE

DE

ARTICULO

COMANDANCIA GENERAL DE CACERES.

El General 2.º Cabo de Estremadura desde

lo que copio.

Por conducto de los Comandantes del Puente del Arzobispo, y de Navalmoral recibo la comunicacion siguiente, del Diputado de la Provincia de Toledo que la firma, "Tengo la gloria de anticipar la gran noticia de la salvacion de esta Provincia. Todas las facciones reunidas en Yébenes, fueron alcanzadas y sorprendidas por nuestras columnas á las cinco de la mañana de ayer de resultas de haber tenido la osadía de presentarse á las puertas de esta Ciudad el sábado á las dos de la tarde. Cerca de MIL MUERTOS (¡Qué horror!) y MIL QUINIENTOS PRISIONEROS, todo su material hasta la música que habian robado en Polán, infinidad de caballos; he aquí el fruto de una jornada que decide la suerte de esta desgraciada Provincia, ¡Loór eterno á tanto virtuoso valiente que lo há conseguido, con su dignísimo caudillo, que ha sabido conducirles á la victoria! para quien se prepara una espada de honor y otros festejos. Los restos que son cortos y ván con el horror que inspira esta carnicería, son perseguidos por las tropas vencedoras. Ruego á U. S. trasmita esta importantísima noticia. Dios guarde á U. S. muchos años. Toledo 19 de Febrero de 1838.==Francisco Solano García. Lo que participo á U. S. para su satisfaccion y la de las tropas de su mando, como asimismo para que disponga su publicacion.

Lo pongo en noticia de V. S. para que tenga á bien ordenar se haga notorio tan fausto suceso por medio de la Imprenta, á fin de que sirva de gozo á los leales y de desengaño á los ilusos. Dios guarde á V. S. muchos años. Cáceres 24 de Febrero de 1838.==José Muñoz.-Sr. Gefe superior político de esta provincia.

Insértese el precedente parte en Boletín Extraordinario, y circúlese inmediatamente á los pueblos con el objeto que en el mismo se espresa.==Garnica.

Granja	1	6
Guijo de Granadilla	2	5
Hervás	9	
Jarilla	1	4
Marchagaz	"	8
Mohedas	2	7
Nuñomoral	6	5
Palomero	"	8
Pino Franqueado	2	7
Rivera Oreja	"	8
Pesga	1	4
Santa Cruz de Paniagua	3	8
Santibañez el Bajo	2	6
Segura	"	7
Villanueva de la Sierra	2	5
Zarza de Granadilla	3	1
Zerezo	"	7
Total	66	4

Partido de Jarandilla.

Aldeanueva de la Vera	5	5
Collado	"	4
Cuacos	3	5
Garganta la Olla	4	3
Guijo de Santa Bárbara	1	5
Jaraiz	6	3
Jarandilla	6	3
Jerte	2	4
Losar	5	
Madrigal	1	1
Pasarón	3	7
Robledillo de la Vera	"	7
Talaveruela	1	5
Tornavaças	3	4
Torremenga	"	7
Valverde de la Vera	3	2
Viandar	1	1
Villanueva de la Vera	6	2
Total	56	8

Partido de Logrosan.

Abertura	3	7
Alcollarin	1	2
Alía y Calera	11	2
Berzocana	3	8
Cabañas y anejos	3	9
Campo	1	2
Cañamero	3	7
Conquista	"	8
Garciaz	2	
Guadalupe	11	4
Herguijuela	2	1
Logrosan	8	6
Madrigalejo	2	8
Zorita	7	2
Total	63	5

Partido de Montánchez.

Albalá	5	3
Alcuescar	6	9
Almoharin	5	7
Arroyomolinos de Montánchez	6	3
Benquerencia	"	8
Botija	1	1
Casas de D. Antonio	3	1

Montánchez	15	8
Salvatierra de id.	2	6
Torre de Santa María	2	4
Torremocha	7	6
Valdefuentes	4	2
Valdemorales	1	4
Zarza de Montánchez	2	9
Total	64	1

Partido de Navalmoral.

Abnaráz	1	2
Belvis de Monroy	1	8
Berrocalejo	1	7
Bohonal	1	3
Campillo de Deleitosa	"	5
Carrascalejo	3	4
Casatejada	4	5
Castañar de Ibor	4	7
Fresnedoso	1	1
Garvin	1	2
Gordo	2	
Majadas	1	2
Mesa de Ibor	"	9
Millanes	"	5
Navalmoral	8	1
Navalvillar de Ibor	"	7
Peraleda de Garvin	1	6
Peraleda de la Mata	6	6
Saucedilla	"	8
Serrejon	2	3
Talavera de Vieja	2	2
Talayuela	"	5
Toril	"	4
Valdelacasa	2	3
Valdehuncar	"	8
Valdecañas	"	5
Villar del Podroso	4	8
Romangordo	1	
Higuera	2	2
Casas del Puerto	"	

Total 59 8

Partido de Plasencia.

Aldehuela	"	5
Arroyomolinos de la Vera	1	2
Barrado	1	5
Cabeza-Bellosa	2	4
Cabezuela	6	2
Cabrero	1	2
Carcaboso	"	8
Casas del Castañar	2	3
Galistéo	2	7
Gargüera	"	7
Malpartida	5	2
Miravel	3	2
Montehermoso	9	9
Navaconcejo	2	8
La Oliva	2	3
Piornal	2	8
Plasencia	14	1
Serradilla	5	6
Tejeda	1	1
Torno	2	4
Torrejon y Corchuelas	1	2
Vallastillas y Rebollar	1	
Valdeobispo	1	9
Villar de Plasencia	2	

Total 75 "

<i>Partido de Trujillo,</i>		
Cumbre.	3	8
Deleitosa.	2	2
Escorial.	5	6
Ibahernando.	3	
Jaraicejo.	2	
Madroñera.	6	
Miajadas.	10	5
Plasenzuela.	1	5
Puerto de Santa Cruz. .	1	8
Robledillo.	2	4
Reanes.	"	5
Santa Ana.	1	
Sta. Cruz de la Sierra. .	1	5
Santa Marta.	"	4
Torrecilla de la Tiesa. .	1	5
Trujillo y sus Anejos. .	21	
Villamesías.	1	7
Total.	66	4

<i>Partido de Valencia de Alcántara.</i>		
Carvajo.	1	2
Cedillo y Herrera. . . .	3	3
Herreruela.	1	5
Membrío.	6	4
Salorino.	6	8
Santiago de Carvajo. . .	5	8
Pino de Valencia. . . .	3	4
Valencia.	12	6
Total.	41	"

RESÚMEN.

1 Partido de Alcántara. . .	64	7
2 Partido de Cáceres. . . .	77	4
3 Partido de Coria.	57	8
4 Partido de Garrovillas. .	59	7
5 Partido de Gata.	62	4
6 Partido de Granadilla. .	66	4
7 Partido de Jaramilla. . .	56	8
8 Partido de Logrosan. . . .	63	5
9 Partido de Montánchez. .	64	1
10 Partido de Navalmoral de la Mata.	59	8
11 Partido de Plasencia. . .	75	
12 Partido de Trujillo. . . .	66	4
13 Partido de Valencia de Alcántara.	41	
Total.	815	

DÉCIMAS.

NOTA de los Sorteos que se han hecho para los quebrados, los pueblos que entraron en cada uno, y á cual de ellos tocó el Soldado, y es como sigue.

<u>Pueblos que sortean.</u>	<u>Décimas de cada uno.</u>	<u>Número y resultado de cada sorteo.</u>	<u>Pueblo á quien to- ca el Soldado.</u>
<i>Primer Sorteo.</i>			
Aldehuela.....	5	Tocó el número 1.º Soldado á..	Aldehuela
Barrado.....	5		
<i>Segundo Sorteo.</i>			
Cabrero.....	2	Tocó el número 1.º Soldado á..	Carcaboso.
Carcaboso.....	8		
<i>Tercer Sorteo.</i>			
Nava concejo.....	8	Tocó el número 1.º Soldado á..	Navaconcejo.
Cabezuela.....	2		
<i>Cuarto Sorteo.</i>			
Cabeza Velloso.....	4	Tocó el número 1.º Soldado á..	Cabeza bellosa.
Serradilla.....	6		
<i>Quinto Sorteo.</i>			
Casas del Castañar.....	3	Tocó el número 1.º Soldado á..	Galisteo.
Galisteo.....	7		
<i>Sesto Sorteo.</i>			
Gargüera.....	7	Tocó el número 1.º Soldado á..	Gargüera.
La Oliva.....	3		

Sétimo Sorteo.

Montehermoso..... 9 }
 Plasencia 1 }

Tocó el número 1.º Soldado á..

Montehermoso.

Octavo Sorteo.

Malpartida de Plasencia..... 2 }
 Piornal..... 8 }

Tocó el número 1.º Soldado á..

Piornal.

Noveno Sorteo.

Tejeda..... 1 }
 Valde Obispo..... 9 }

Tocó el número 1.º Soldado á..

Valde Obispo.

*10 Sorteo.**Extraccion de Cédulas..*

Torno..... 4 }
 Torrejon el Rubio y las Corchuelas.. 2 }
 Arroyomolinos de la Vera..... 2 }
 Mirabel..... 2 }

1.ª Torrejon el Rubio y Corchue.

Número 2.

2.ª Torno.....

Número 5.

3.ª Arroyomolinos de la Vera.

Núm. 1.º Soldado.

4.ª Miravel.....

Número 7.

5.ª Torno.....

Número 3.

6.ª Idem.....

Número 6.

7.ª Miravel.....

Número 4.

8.ª Arroyomolinos de la Vera.

Número 10.

9.ª Torno.....

Número 8.

10 Torrejon el Rubio y Corchue..

Número 9.

11 Sorteo.

Alcántara..... 9 }
 Aldea del cano..... 1 }

Tocó el número 1.º Soldado á..

Alcántara.

12 Sorteo.

Brozas..... 5 }
 Navas del Madroño..... 5 }

Tocó el número 1.º Soldado á..

Brozas.

13 Sorteo.

Ceclavin..... 6 }
 Mata de Alcántara..... 4 }

Tocó el número 1.º Soldado á..

Ceclavin.

14 Sorteo.

Piedras-Albas..... 8 }
 Garrovillas..... 2 }

Tocó el número 1.º Soldado á..

Garrovillas.

15 Sorteo.

Estorninos..... 3 }
 Arroyo del Puerco..... 7 }

Tocó el número 1.º Soldado á

Arroyo del Puerco.

16 Sorteo.

Villa del Rey..... 6 }
 Aliseda..... 4 }

Tocó el número 1.º Soldado á

Aliseda.

17 Sorteo.

Zarza la Mayor..... 6 }
 Malpartida de Cáceres..... 4 }

Tocó el número 1.º Soldado á

Malpartida de Cáceres

18 Sorteo.

Cañaveral..... 9 }
 Cáceres..... 1 }

Tocó el número 1.º Soldado á

Cañaveral.

19 Sorteo.

Acehuche..... 5 }
 Miajadas..... 5 }

Tocó el número 1.º Soldado á

Aceuche.

20 Sorteo.

Pedroso..... 4 }
 Talaban..... 6 }

Tocó el número 1.º Soldado á

Pedroso.

21 Sorteo.

Casas de Millan..... 8 }
 Hinojal..... 2 }

Tocó el número 1.º Soldado á

Casas de Millan.

22 Sorteo.

Portezuelo..... 8 }
 Santiago del Campo..... 2 }

Tocó el número 1.º Soldado á

Portezuelo.

**

Cumbre. Deleitosa.	8 2	23 Sorteo.	Tocó el número 1.º Soldado á Cumbre.
Escorial. Robledillo de Trujillo.	6 4	24 Sorteo.	Tocó el número 1.º Soldado á Escorial.
Plasenzuela. Ruanes.	5 5	25 Sorteo.	Tocó el número 1.º Soldado á Plasenzuela.
Santa Cruz de la Sierra.	5	26 Sorteo.	Tocó el número 1.º Soldado á Santa Cruz de la Sierra.
Torrecilla de la Tiesa.	5	27 Sorteo.	Tocó el número 1.º Soldado á Torrecilla de la Tiesa.
Villamesías.	7	28 Sorteo.	Tocó el número 1.º Soldado á Villamesías.
Albalá.	3	29 Sorteo.	Tocó el número 1.º Soldado á Albalá.
Almoharín.	7	30 Sorteo.	Tocó el número 1.º Soldado á Almoharín.
Arroyomolinos de Montánchez.	3	31 Sorteo.	Tocó el número 1.º Soldado á Arroyomolinos de Montánchez.
Alcuescar.	9	32 Sorteo.	Tocó el número 1.º Soldado á Alcuescar.
Botija.	1	33 Sorteo.	Tocó el número 1.º Soldado á Botija.
Benquerencia.	8	34 Sorteo.	Tocó el número 1.º Soldado á Benquerencia.
Valdefuentes.	2	35 Sorteo.	Tocó el número 1.º Soldado á Valdefuentes.
Montánchez.	8	36 Sorteo.	Tocó el número 1.º Soldado á Montánchez.
Sierradefuentes.	2	37 Sorteo.	Tocó el número 1.º Soldado á Sierradefuentes.
Zarza de Montánchez.	9	38 Sorteo.	Tocó el número 1.º Soldado á Zarza de Montánchez.
Casas de Don Antonio.	1	39 Sorteo.	Tocó el número 1.º Soldado á Casas de Don Antonio.
Salvatierra.	6	40 Sorteo.	Tocó el número 1.º Soldado á Salvatierra.
Torre de Santa María.	4	41 Sorteo.	Tocó el número 1.º Soldado á Torre de Santa María.
Torremocha.	6		
Valdemorales.	4		
Abertura.	7		
Torreorgaz.	3		
Berzocana.	8		
Alcollarín.	2		
Madrigalejo.	8		
Zorita.	2		
Logrosan.	6		
Guadalupe.	4		
Velvis de Monroy.	8		
Garbín.	2		
Bohonal.	3		
Berrocalejo.	7		
Carrascalejo.	4		
Peraleda de Garvín.	6		

42 Sorteo.

Casa Tejada.
Millanes. 5 } Tocó el número 1.º Soldado á Millanes.

43 Sorteo.

Castañar de Ibor.
Fresnedoso.
Majadas. 7 } Extraccion.
1 } 1.ª Castañar de Ibor. Número 8.
2 } 2.ª Fresnedoso. Número 2.
3.ª Castañar de Ibor. Número 4.
4.ª Idem. Número 6.
5.ª Majadas. Número 5.
6.ª Castañar de Ibor. Número 10.
7.ª Idem. Número 9.
8.ª Majadas. Número 1.º Soldado.
9.ª Castañar de Ibor. Número 7.
10.ª Idem. Número 3.

44 Sorteo.

Mesa de Ibor.
Navalmoral. 9 } Tocó el número 1.º Soldado á Mesa de Ibor.

45 Sorteo.

Navalvillar de Ibor.
Serrejon. 7 } Tocó el número 1.º Soldado á Navalvillar de Ibor.

46 Sorteo.

Peraleda de la Mata.
Toril. 6 } Tocó el número 1.º Soldado á Peraleda de la Mata.

47 Sorteo.

Saucedilla.
Villa nueva de la Vera. 8 } Tocó el número 1.º Soldado á Saucedilla.

48 Sorteo.

Talayuela.
Valdecañas. 5 } Tocó el número 1.º Soldado á Valde Cañas.

49 Sorteo.

Valdehuncar.
Roman gordo y Anejos. 8 } Tocó el número 1.º Soldado á Romangordo y Anejos.

50 Sorteo.

Villar del Pedroso,
Talavera la Vieja. 8 } Tocó el número 1.º Soldado á Villar del Pedroso.

51 Sorteo.

Granadilla,
Santibañez el Alto. 7 } Tocó el número 1.º Soldado á Granadilla.

52 Sorteo.

Jerte.
Granja. 4 } Tocó el número 1.º Soldado á Granja.

53 Sorteo.

Conquista.
Villamiel. 8 } Tomó el número 1.º Soldado á Conquista.

54 Sorteo.

Aldeanueva de la Vera.
Cuacos. 5 } Tocó el número 1.º Soldado á Cuacos.

55 Sorteo.

Guijo de Santa Barbara,
Talaveruela. 5 } Tocó el número 1.º Soldado á Talaveruela.

56 Sorteo.

Jarandilla.
Torremenga. 3 } Tocó el número 1.º Soldado á Torremenga.

57 Sorteo.

Valde la Casa.
Pasarón. 3 } Tocó el número 1.º Soldado á Pasaron.

58 Sorteo.

Madrigal
Cabañas y Anejos. 1 } Tocó el número 1.º Soldado á Cabañas y Anejos.

Robledillo de la Vera. Garganta la Olla.	7 } 3 }	59 Sorteo. Tocó el número 1.º Soldado á	Robledillo de la Vera
Santibañez el Bajo. Tornavacas.	6 } 4 }	60 Sorteo. Tocó el número 2.º Soldado á	Tornavacas.
Aceituna. Villanueva de la Sierra.	5 } 5 }	61 Sorteo. Tocó el número 1.º Soldado á	Aceituna.
Baños. Zerezo.	3 } 7 }	62 Sorteo. Tocó el número 1.º Soldado á	Zerezo.
Ahigal. Guijo de Galisteo.	8 } 2 }	63 Sorteo. Tocó el número 1.º Soldado á	Ahigal.
Aldeanueva del Camino. Marchagaz.	2 } 8 }	64 Sorteo. Tocó el número 1.º Soldado á	Marchagaz.
Palomero. Riolobos.	8 } 2 }	65 Sorteo. Tocó el número 1.º Soldado á	Palomero.
Abadía. Jarilla.	6 } 4 }	66 Sorteo. Tocó el número 1.º Soldado á	Abadía.
Caminomorisco. Zarza de Granadilla.	9 } 1 }	67 Sorteo. Tocó el número 1.º Soldado á	Caminomorisco.
Casar de Palomero. Casas del Monte.	5 } 5 }	68 Sorteo. Tocó el número 1.º Soldado á	Casas del Monte.
Garganta. Pesga.	6 } 4 }	69 Sorteo. Tocó el número 1.º Soldado á	Garganta.
Gargantilla. Guijo de Granadilla.	5 } 5 }	70 Sorteo. Tocó el número 1.º Soldado á	Guijo de Granadilla.
Ribera Oveja. Villas-Buenas.	8 } 2 }	71 Sorteo. Tocó el número 1.º Soldado á	Ribera Oveja.
Santa Cruz de Paniagua. Valverde de la Vera.	8 } 2 }	72 Sorteo. Tocó el número 1.º Soldado á	Santa Cruz de Paniagua.
Calzadilla. Grimaldo.	8 } 2 }	73 Sorteo. Tocó el número 1.º Soldado á	Calzadilla.
Cachorrilla. Campo (Villa).	1 } 9 }	74 Sorteo. Tocó el número 1.º Soldado á	Campo.
Casas de D. Gomez. Huélaga.	6 } 5 }	75 Sorteo. Tocó el número 1.º Soldado á	Casas de D. Gomez.
Pozuelo. Morcillo.	9 } 1 }	76 Sorteo. Tocó el número 1.º Soldado á	Pozuelo.
Guijo de Coria. Bronco.	3 } 7 }	77 Sorteo. Tocó el número 1.º Soldado á	Bronco.
Moraleja. Pino Franqueado.	3 } 7 }	78 Sorteo. Tocó el número 1.º Soldado á	Moraleja.

Pescueza, Mohedas.	31 7	79 Sorteo. Tocó el número 1.º Soldado á	Mohedas.
Portaje. Segura.	31 7	80 Sorteo. Tocó el número 1.º Soldado á	Portaje.
Acevo, Hoyos.	51 5	81 Sorteo. Tocó el número 1.º Soldado á	Acevo.
Cadalso. San Martin de Trevejo.	71 3	82 Sorteo. Tocó el número 1.º Soldado á	Cadalso.
Cilleros. Gata.	81 2	83 Sorteo. Tocó el número 1.º Soldado á	Cilleros.
Descarga-María. Holguera.	81 2	84 Sorteo. Tocó el número 1.º Soldado á	Descarga-María.
Eljas. Trevejo.	71 3	85 Sorteo. Tocó el número 1.º Soldado á	Eljas.
Robledillo de Gata. Perales.	71 3	86 Sorteo. Tocó el número 1.º Soldado á	Robledillo de Gata.
Torrecilla de Gata. Jaraiz.	71 3	87 Sorteo. Tocó el número 1.º Soldado á	Torrecilla de Gata.
Torre de D. Miguel. Collado.	61 4	88 Sorteo. Tocó el número 1.º Soldado á	Torre de D. Miguel.
Valverde del Fresno. Membrío.	61 4	89 Sorteo. Tocó el número 1.º Soldado á	Valverde del Fresno.
Valencia de Alcántara. Pino de idem.	61 4	90 Sorteo. Tocó el número 1.º Soldado á	Valencia de Alcántara.
Carvajó. Santiago de Carvajó.	21 8	91 Sorteo. Tocó el número 1.º Soldado á	Carvajó.
Cañamero. Cedillo y Herrera.	71 5	92 Sorteo. Tocó el número 1.º Soldado á	Cañamero.
Herreruela. Campillo de Deleitosa.	51 5	93 Sorteo. Tocó el número 1.º Soldado á	Herreruela.
Salorino. Almaráz.	81 2	94 Sorteo. Tocó el número 1.º Soldado á	Salorino.
Puerto de Santa Cruz. Alía y Calera.	81 2	95 Sorteo. Tocó el número 1.º Soldado á	Alía y Calera.
Villa del Arco. Nuñomoral. Campo (lugar)	31 5 2	96 Sorteo. Estraccion. 1.ª Villa del Arco 2.ª Idem. 3.ª Nuñomoral. 4.ª Campo. (lugar) 5.ª Villa del Arco. 6.ª Nuñomoral. 7.ª Idem 8.ª Campo (lugar) 9.ª Nuñomoral 10.ª Nuñomoral	Número 9. Número 2. Número 5. Número 7. Número 6. Número 4. Número 10. Número 1.º Soldado. Número 3. Número 8.

97 Sorteo.

Santa Marta.
Monroy.
Viandar.
Herguijuela.
Torrequemada.
Casar de Cáceres.

Estraccion.
4 } 1.^a Santa Marta
2 } 2.^a Herguijuela
1 } 3.^a Torrequemada.
1 } 4.^a Santa Marta.
1 } 5.^a Idem.
1 } 6.^a Idem.
7.^a Viandar.
8.^a Monroy.
9.^a Idem.
10.^a Casar de Cáceres.

Número 3.
Número 5.
Número 7.
Número 4.
Número 9.
Número 2.
Número 10.
Número 6.
Número 1.^o Soldado.
Número 8.

RESULTADO del repartimiento primitivo, y sorteo de Décimas, que manifiesta el número de hombres que en total ha correspondido dar á cada pueblo en el presente llamamiento de 400.

PUEBLOS.	Hombres que debe dar.				
<i>Partido de Alcántara.</i>		<i>Partido de Garrovillas.</i>		Camino Morisco.....	2
Alcántara.....	13	Acchuche.....	5	Casar de Palomero.....	2
Brozas.....	21	Cañaveral.....	6	Casas del Monte.....	3
Ceclavin.....	18	Casas de Millan.....	5	Garganta.....	3
Mata de Alcántara.....	2	Carrovillas.....	20	Gargantilla.....	1
Villa del Rey.....	1	Hinojal.....	2	Granadilla.....	2
Zarza la Mayor.....	8	Monroy.....	3	Granja.....	2
<i>Partido de Cáceres.</i>		Navas del Madroño.....	10	Guijo de Granadilla.....	3
Aldea del Cano.....	3	Portezuelo.....	2	Hervas.....	6
Aliseda.....	4	Pedroso.....	2	Jarilla.....	1
Arroyo del Puerco.....	17	Santiago del Campo.....	2	Marchagaz.....	1
CACERES.....	25	Talaban.....	4	Mohedas.....	3
Casar de idem.....	14	<i>Partido de Gata.</i>		Nuñomoral.....	6
Malpartida de idem.....	8	Acebo.....	6	Palomero.....	1
Sierra de Fuentes.....	3	Cadalso.....	2	Pino Franqueado.....	2
Torreorgaz.....	2	Cilleros.....	7	Rivera Oleja.....	1
Torrequemada.....	2	Descarga-María.....	2	Pesga.....	1
<i>Partido de Coria.</i>		Eljas.....	6	Sta. Cruz de Paniagua.....	1
Coria.....	6	Gata.....	6	Santibañez el Bajo.....	2
Casillas.....	3	Hernamperez.....	1	Villanueva de la Sierra.....	2
Cachorrilla.....	1	Hoyos.....	4	Zarza de Granadilla.....	3
Calzadilla.....	3	Perales.....	2	Zerezo.....	1
Campo.....	6	Robledillo.....	1	<i>Partido de Jarandilla.</i>	
Casas de Don Gomez.....	3	San Martin de Trevejo.....	7	Aldeanueva de la Vera.....	5
Guijo de Coria.....	2	Santibañez el Alto.....	1	Cuacos.....	4
Guijo de Galisteo.....	3	Torreillas.....	1	Garganta la Olla.....	4
Holguera.....	1	Torre de Don Miguel.....	5	Guijo de Sta. Barbara.....	1
Moraleja.....	4	Trevejo.....	1	Jaraiz.....	6
Morcillo.....	1	Valverde del Fresno.....	5	Jarandilla.....	6
Pescueza.....	1	Villamiel.....	5	Jerte.....	2
Portage.....	3	Villas-Buenas.....	1	Losar.....	5
Pozuelo.....	4	<i>Partido de Granadilla.</i>		Madrigal.....	1
Riolobos.....	2	Abadía.....	1	Pasarón.....	4
Torrejoncillo.....	15	Aceituna.....	2	Robledillo de la Vera.....	1
		Abigal.....	4	Talaveruela.....	2
		Aldeanueva del Camino.....	2	Tornabacas.....	4
		Baños.....	4	Torremenga.....	1
		Bronco.....	1	Valverde de la Vera.....	3
				Viandar.....	1
				Villanueva de la Vera.....	6
				<i>Partido de Logrosan.</i>	
				Abertura.....	4
				Alcollarin.....	1
				Alía y Calera.....	12
				Berzocana.....	4
				Cabañas y Anejos.....	4
				Campo.....	2
				Cañamero.....	4
				Conquista.....	1
				Garciaz.....	2
				Guadalupe.....	11
				Herguijuela.....	2
				Logrosan.....	9
				Madrigalejo.....	3
				Zorita.....	7
				<i>Partido de Montánchez.</i>	
				Alvalá.....	6
				Alcuescar.....	7
				Almoharin.....	6
				Arroyo-molinos de	
				Montánchez.....	6
				Benquerencia.....	1
				Botija.....	1
				Casas de Don Antonio.....	3
				Montánchez.....	14
				Salvatierra.....	3
				Torre de Santa María.....	2
				Torremocha.....	7
				Valdefuentes.....	4
				Valdemorales.....	2
				Zarza de Montánchez.....	3
				<i>Partido de Navalmoral.</i>	
				Almaráz.....	1
				Belvis de Monroy.....	2
				Berrocalejo.....	2
				Bohonal.....	1
				Carrascalejo.....	3
				Casatejada.....	4
				Castañar de Ibor.....	4
				Fresnedoso.....	1
				Garvin.....	1
				Gordo.....	2
				Majadas.....	2
				Mesa de Ibor.....	1
				Millanes.....	1
				Navalmoral.....	8

Navalvillar de Ibor.	1	Torrejon el Rubio y	
Peraleda de Garvin.	2	las Corchuelas.	1
Peraleda de la Mata.	7	Valdastillas y Rebollar	1
Saucedilla.	1	Valde Obispo.	2
Serrejon.	2	Villar de Plasencia.	2
Talavera la Vieja.	2		
Valdelacasa,	2	<i>Partido de Trujillo.</i>	
Valdecañas.	1	Cumbre.	4
Villar del Pedroso.	5	Deleitosa.	2
Romangordo.		Escorial.	6
Iguera.	3	Ibahernando.	3
Casas del Puerto.		Jaraicejo.	2
		Madroñera	6
		Miajadas.	10
<i>Partido de Plasencia.</i>		Plasenzuela,	2
Aldehuela.	1	Puerto de Santa Cruz.	1
Arroyomolinos de la		Robledillo.	2
Vera.	2	Santa Ana.	1
Barrado.	1	Sta. Cruz de la Sierra.	2
Cabezabellosa.	3	Torrecilla de la Tierra.	1
Cabezuela.	6	Trujillo, y Anejos,	21
Cabrero.	1	Villamesia.	1
Carcaboso.	1		
Casas del Castañar.	2	<i>Partido de Valencia</i>	
Galisteo.	3	<i>de Alcántara.</i>	
Gargüera.	1	Carbajo.	2
Malpartida.	5	Cedillo y Herrera.	3
Miravel.	3	Herreruela.	2
Montehermoso.	10	Membrío.	6
Navaconcejo.	3	Salorino.	7
La Oliva.	2	Santiago de Carvajo.	5
Fiornal.	3	Valencia de Alcántara.	13
Plasencia.	14	Pino de id.	3
Serradilla.	5		
Tejeda.	1	<i>Suma Total...</i>	<i>815.</i>
Torno.	2		

Imprimase y circúlese á los Pueblos de esta Provincia para que inmediatamente procedan á cuanto previene el Real Decreto de 20 de Febrero próximo pasado, inserto en el Boletín oficial núm. 29 del Jueves 8 del corriente. Cáceres 12 de Marzo de 1838. Juan Antonio Garnica, Presidente. — José María de Ulloa, Secretario.

CIRCULAR NUMERO 7.

Aclaraciones para la Quinta de cuarenta mil hombres. Descosa esta Corporacion Provincial de que al ponerse

en ejecucion el Real Decreto de 20 de Febrero último que trata de la quinta de 400, hombres se lleve á su término en toda la Provincia con la regularidad que la justicia exige en materia de tanto interes, y con el menos perjuicio posible á los pueblos y particulares, ha acordado las bases siguientes.

Los Ayuntamientos de todos los pueblos de que se compone la Provincia, despues de llenar las exigencias de la Ley, incluyendo en el alistamiento á todos los mozos llamados al servicio segun sus clases oiran las exenciones no solo las de los presentes sino tambien las que se propongan por los padres, parientes ó curadores de los mozos que se hallan actualmente en el cuerpo de Ynfantería y Caballería Cazadores de Milicia Nacional Activa de esta Provincia, resolviendo como les está encargado las que sean de resolver.

Las mismas Corporaciones como si estuviesen presentes dichos mozos, los incluirán en el sorteo; y si por los números que les cupiese en el, alguno ó algunos debiesen venir á llenar el cupo de los soldados que han cabido al pueblo, contará con ellos como remesados con solo la protesta de la no talla, y debida espresion en el testimonio.

Los pueblos de los partidos de la Capital, Garrovillas, Montanez y Trujillo remitirán al dia siguiente de finalizados los actos del sorteo, aquellos mozos á quienes hubiese cabido la suerte de soldados y números siguientes, conforme á lo prevenido en la general de Reemplazos de veinte y seis de Diciembre del año anterior.

Los comprendidos en los de Alcántara, Coria Valencia de Alcántara, y Logrosan, pondrán en marcha á los suyos al segundo dia de verificado aquel.

Finalmente: Los que componen los de Plasencia, Gata, Granadilla, Jarandilla, y Novalmoral, lo verificarán al tercero dia todos, sin la omision mas pequeña,

Como estas medidas tienden á evitar dudas á los Ayuntamientos por una parte, por otra á que los quintos queden entregados en caja para el dia veinte y cinco del actual, y finalmente á oviar los perjuicios que son consiguientes á la presentacion sin motodo que pudieran hacer de sus contingentes los pueblos, la Diputacion encarga á los Ayuntamientos la observancia mas puntual en el cumplimiento de esta Circular, advirtiéndoles le será duro pero necesario castigar á los morosos, y hacerless sentir los efectos de una desobediencia que no espera, con las penas á que dé lugar el entorpecimiento del servicio que con tanta urgencia reclama el Gobierno de S. M. para la pronta terminacion de la guerra fratricida que nos debora. Cáceres 12 de Marzo de 1838. — Juan Antonio Garnica, Presidente. — Por acuerdo de la Diputacion provincial José María de Ulloa, Secretario.

Maria de Ulla, Secretario.
= 1838. Juan Antonio García, Presidente. =
del Juicio & del contrato. Cuentas y de Mando de
suos pasados, inserto en el Boletín Oficial, núm. 29.
lo previene el Real Decreto de 20 de Febrero de
orden para que inmediatamente procedan á cada-
Impresos y circular á los Pósitos de esta Pro-

У олимпа наука

Después esta Corporación se resolvió de que al presentar
Adelantados para la Quinta de Cuentas sus nombres.